

Expediente: 10351/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ANDRADA MARIO ISIDRO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27258430463 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - ANDRADA, Mario Isidro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10351/23



H108012941116

Juzgado de Cobros y Apremios 1.-

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ANDRADA MARIO ISIDRO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 10351/23

San Miguel de Tucumán. Líbrese nuevo mandamiento conforme se encuentra ordenado en fecha 06/12/2023: Medida que deberá dirigirse al domicilio del demandado cito RUTA 304 KM 19, MARIÑO, TUCUMAN, Juzgado de Paz del Chañar, Pcia de Tucumán.FLA10351/23

Actuación firmada en fecha 18/11/2025

Certificado digital:

CN=RAPONI MARON Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252405467

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.